

Licenciada:
Gladys Elizabeth Palala Gálvez
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licenciada Palala:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo No. 535-2018 por Servicios Profesionales**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial No. 8-2018**, correspondiente al mes de octubre del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número de serie A y correlativo No.0167.

Actividades Realizadas:

- Asesoramiento en el apoyo con el monitoreo y supervisión de proyectos arqueológicos.
- Asesorar reportes relacionados con situaciones técnicas y administrativas relacionadas a los sitios donde se requiera.
- Asesorar opiniones técnicas en temas de protección y resguardo de los sitios arqueológicos.
- Asesoramiento en la revisión de informes técnicos de los diferentes proyectos arqueológicos.
- Asesoramiento en la infraestructura de algunos parques.
- Asesoramiento y acompañamiento a Peritajes ante el Ministerio Público

Resultados Obtenidos:

- Se realizaron diferentes oficios en respuesta o según sea requerida la ocasión.
- Asesoramiento para la revisión del informe final del Proyecto Arqueológico La Florida Namaan.
- Asesorar opinión técnica en cuanto a la construcción sobre los Proyectos de mejoramiento de banqueta peatonal en las siguientes direcciones de Cantón Tivoli zona 9, 1 avenida y 8ª. Calle, 10ª. Calle y 5ta. Avenida, 11 calle y quinta avenida.
- Asesoramiento para realizar requerimiento de servicio de trabajo, con el fin de dar asesoramiento y apoyo en el monitoreo, así como supervisar periódicamente la metodología de excavación, que se realiza en el proyecto de Rescate Arqueológico Casa Parroquial, San Miguel Escobar, Ciudad Vieja, Sacatepéquez.

Algunos pozos fueron realizados de forma dirigida para conocer elementos arquitectónicos que están bajo superficie de la edificación existente del Camarín y Sacristía del antiguo Templo, por lo que serán 4 pozos dirigidos, con dimensiones de 1.00 m de ancho x 1.50 m de largo y profundidad hasta suelo estéril, los pozos dirigidos son los siguientes: P7, P9, P11 y P14, y los demás 11 pozos son de forma aleatoria, siendo los siguientes P1, P2, P3, P4, P5, P6, P8, P10, P12, P13 y P15,

Pozo 1, este no había sido abierto aún, se encontraba localizado dentro de la sacristía (Fig.1). Pozo 2. En esta excavación se encontró un relleno de ladrillo a la mitad de la excavación, se encontró material arqueológico, aunque muy poco (Fig.2). Pozo 3. En esta excavación se encontró mucho ripio y no se encontró material arqueológico (Figura 3).



Figura 1. Pozo sin ser excavado.



Figura 2. Pozo 2.



Figura 3. Se encontró con mucha basura.

- Asesorar sobre los procesos de excavación que se realizaron en el Templo Santa Clara, zona 1 de la Ciudad Guatemala.
- Asesoramiento para la segunda revisión del informe final del Proyecto Arqueológico La Florida Namaan.
- Asesorar sobre los procesos para la obtención del Sello Q Verde, para implementarlo en los Parques y Sitios Arqueológicos que se encuentran a cargo del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.

En realidad los logros obtenidos para este proceso son los procedimientos que han realizado ellos para lograr obtener el Sello Q, Verde, la capacitación fue impartida por Oswaldo López encargado y el estudiante en arqueología Miguel Medina, en realidad son procesos de calidad y sostenibilidad que se llevaron a cabo por 6 meses más o menos. Comprendido por Compromisos, mejoras continuas, manuales, basándose en 4 ejes cada uno tiene un coordinador y un subcoordinador y estos son:

- Sostenibilidad
- Salud y Seguridad ocupacional
- Administración
- Parque Nacional (Atención al turista)
- Sostenibilidad: está basado en el manejo de los desechos, residuos, aprovechamiento de recursos (agua, energía).
- Salud y seguridad ocupacional: tener un botiquín, saber las acciones que se deben de realizar en caso de un accidente.

- Administración: esto se refiere a todos los procesos administrativos para el buen funcionamiento del Parque.
- Parque Nacional: específicamente es la atención que se le da al turista.

Los procedimientos para poder atender al turista se les da una charla introductoria en esta se les informan las normas de conducta que pueden hacer y que no, cuentan con guías pagados por el Ministerio para evitar que les den información errónea en cuanto al sitio arqueológico, cuando es temporada alta permanecen 8 sitios y en días corrientes se mantienen de 3 a 4, los grupos que atienden cada guía pueden ser los idóneos de 10 personas hasta 30 turistas.

Poseen 9 unidades que son:

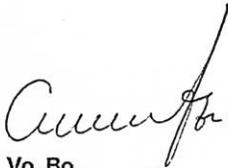
1. Arqueología
2. Infraestructura
3. Mantenimiento
4. Guías y Vigilancia
5. Restauración
6. Seguridad
7. Ecología
8. Incendios
9. Señalización

Se crean círculos de calidad esto se da para que todos estén involucrados de los cuales son 3 los encargados, recibieron auditorias y asistencia técnica de las dos entidades INTECAP e INGUAT, para supervisarlos, al mismo tiempo les proporcionaron recursos para poder mejorar en varios aspectos.

Los cambios que realizaron en cuanto a la infraestructura se describen a continuación:

- Parqueo: hay dos clases de parqueo que son uno de visitantes y otro de empleados, al momento de colocar esto se determinó para facilitar el ingreso de los turistas, le colocaron divisiones de bambú para cada carro y colocar los carros de reversa por si hay alguna emergencia pueden salir más rápido, se había pensado en hacer las divisiones con piedra, pero vieron el riesgo que una de ellas pueda quedarse atorada en la llanta y salga volando lastimando así a alguien o algún carro.
- Baños hay de mujeres, de hombres y para los de capacidades varias: se realizaron varias baterías en todo el parque de baños con la ayuda del INGUAT, al igual que los insumos son de material reciclable y llevan un control para poder lavarlos y mantenerlos limpios, al igual que el inodoro para discapacitados es reciente, el único problema es que no tienen el acceso habilitado aún.
- Manejo de Desechos también INGUAT les proporciono los basureros que separen la basura, Plástico y lata, orgánico, vidrio, papel y cartón, desechos peligrosos, los desechos orgánicos son los que se utilizan en composteros.
- Altares alternativos estos son los que se utilizan para realizar las ceremonias, que se realizan 200 más o menos al mes, los restos de cada altar se vuelven abono, cada altar se acomoda para cada rito específico.
- Punto de Reunión: es el área menos riesgosa, hay que hacer una evaluación de amenaza, como inundación, incendios, los techos que no sean un riesgo para los turistas, ya que por estar bajos los techos, la punta de la lámina puede lastimar a un turista.
- Programa de mantenimiento: esto corresponde a mantenimiento de toda la infraestructura como barrer los techos para que no se acumulen las hojas.

- Unidad de Ecología: se tiene un jardín arqueo botánico, es el encargado de recuperar plantas y sembrar las plantas de la región así como cacao, hule criollo, cacao, maíz y muchas frutas tropicales como la zunza.
- Señalización esta se logró para poder identificar senderos, para poder direccionar, para evacuar, acá también se puede incluir la señalización de los baños, rotulación de los arboles existente en el área.
- Asesoramiento para la segunda revisión del informe final del Proyecto Arqueológico Lote numero 65 Condominio Casco del Cerro de Santa Inés Montepulciano, aldea Santa Inés de Montepulciano, Municipio de Antigua Guatemala.
- Asesorar sobre los procesos de excavación que se realizaron en el Templo Santa Clara, zona 1 de la Ciudad Guatemala.
- Asesoramiento para la tercera revisión del informe final del Proyecto Arqueológico Lote numero 65 Condominio Casco del Cerro de Santa Inés Montepulciano, aldea Santa Inés de Montepulciano, Municipio de Antigua Guatemala.
- Asesoramiento para la tercera revisión del informe final del Proyecto Arqueológico La Florida Namaan.
- Dar asesoramiento sobre los trabajos realizados en el Templo de Santa Clara ante el Ministerio Público.
- Asesoramiento para emitir opinión y realizar la ficha Técnica de registro de investigadores del Proyecto Proyecto Arqueológico Lote numero 65 Condominio Casco del Cerro de Santa Inés Montepulciano, aldea Santa Inés de Montepulciano, Municipio de Antigua Guatemala.
- Dar asesoramiento y acompañamiento al Lic. Jorge Alberto de León Maldonado, Auxiliar Fiscal I, Sección de Delitos contra el Patrimonio Cultural de la Nación, Ministerio Publico, para realizar una inspección ocular al Sur con la casa No. B de la Ciudad Antigua Guatemala, por lo que del resultado de la inspección se solicita que rinda un Dictamen técnico de acuerdo a los hechos denunciados.



Vo. Bo.

Gustavo Adolfo Amarrá Paz

Jefe a.i.
Departamento de Monumentos
Prehispánicos y Coloniales
Dirección General del Patrimonio
Cultural y Natural



Licda. Sheryl Carcuz Chinchilla.